



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

COMITÉ COORDINADOR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

En observancia a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción se reunieron en sesión extraordinaria a las diecisiete horas del martes cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en el Auditorio de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1735, Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 de la Ciudad de México.

Al respecto y a efecto de cumplir con el requisito exigido por el párrafo segundo del mencionado artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Secretario Técnico) verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción:

- Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción;
- Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
- Magdo. Carlos Chaurand Arzate, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;
- Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública;
- Dr. Alfonso Pérez Daza, Consejero del Consejo de la Judicatura Federal;
- CPC Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación.

El Secretario Técnico informó que estando presentes seis de los siete integrantes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se cumplió con el *quórum* requerido que se establece en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción,



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

COMITÉ COORDINADOR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día correspondió a la lista de asistencia y verificación de quórum, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico dio lectura al mismo, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*. Mismo que ya fue verificado previamente.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación sobre las actividades de coordinación de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
4. Clausura de la sesión.

1. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico dio lectura a los puntos del Orden del Día, en razón de que se contaba con el *quórum* necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, la Presidenta del Comité Coordinador solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO ACT-CC-SNA/05/09/2017.01

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente sesión.



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

COMITÉ COORDINADOR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

2. Presentación sobre las actividades de coordinación de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

La Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, dio un mensaje introductorio al tema, en el cual resaltó la importancia del Sistema Nacional Anticorrupción como un espacio de coordinación entre autoridades públicas con responsabilidad en la prevención, detección, investigación y sanción, tanto de faltas administrativas graves y/o de delitos de corrupción, y de enlace permanente con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, para ofrecer resultados más eficientes.

De acuerdo a lo anterior, con la presentación que se dio por cada uno de los titulares que tienen alguna responsabilidad específica en las tareas de investigación sobre la obra de ampliación de la carretera a Cuernavaca Paso Exprés, se dio cuenta a la sociedad del trabajo de coordinación desarrollado, tomando como referencia un caso en el que se han identificado posibles faltas administrativas graves y probables actos de corrupción.

El Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), destacó la labor del Instituto basada en una política de transparencia proactiva que garantice la transparencia de la gestión pública y favorezca la rendición de cuentas en favor de los ciudadanos; por lo que puso a disposición la información sobre la ampliación del lineamiento Cuernavaca Paso Exprés en el estado de Morelos, que se encuentra en solicitudes de acceso a la información, de las cuales 98 han sido atendidas al 1º de septiembre del 2017, así como en los contratos publicados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia. En ese orden de ideas, el INAI afirmó el Dr. Acuña Llamas, verificará el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, con lo que se podrá dar seguimiento al ejercicio y destino de los recursos públicos invertidos en la obra antes mencionada a efectos de dar certeza sobre el quehacer gubernamental.



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

COMITÉ COORDINADOR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Finalmente, siguiendo la lógica de transparencia proactiva acercará y favorecerá que se continúe acumulando información para reforzar su ubicación y que la sociedad pueda saciar el legítimo derecho a saber.

El CPC. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación comentó sobre los alcances y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción, como espacio interinstitucional que cuentan con un mandato y ámbito institucional específico en su carácter de entidades públicas, resultado de una reforma constitucional donde participó activamente la sociedad civil, tiene como propósitos principales: la coordinación, la creación de inteligencia pública y la definición de políticas en materia anticorrupción, como resultado en gran medida de los dos primeros elementos. Por ende, el resultado de todo este trabajo institucional deberá culminar en la discusión del tema general de la obra pública.

Señaló que las contrataciones en materia de obra pública constituyen un área prioritaria para implementar nuevos y mejores mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, toda vez que se ha reconocido –inclusive a nivel internacional- que éstas pueden prestarse fácilmente a actos irregulares; que el Sistema Nacional Anticorrupción, tiene la posibilidad de identificar medidas estructurales que reviertan las prácticas inadecuadas en materia de obra pública, cuyas estrategias tendrán que versar sobre el valor que subyace al control interno, las políticas de integridad y la revisión permanente para la mejora continua del marco normativo y legal aplicable.

Posteriormente, describió la labor de fiscalización de la Auditoría respecto al tema del Paso Exprés de Cuernavaca, exponiendo la metodología de planeación y programación de las auditorías que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación para posteriormente exponer los resultados de aquellas realizadas a los ejercicios 2014 y 2015 que ya arrojaron diversos resultados; 2016 cuyos resultados se esperan para el próximo 20 de febrero de 2018; así como 6 solicitudes de la Cámara de Diputados para la revisión de la Cuenta Pública 2017.

Por su parte, la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, destacó la labor del Sistema Nacional Anticorrupción derivada de la exigencia



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

COMITÉ COORDINADOR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

legítima impulsada desde varios sectores de la sociedad, la cual ha sido asumida por el gobierno como una plataforma con un gran potencial para combatir de manera formal la corrupción.

Compartió las acciones conducidas por la Secretaría a su cargo, mismas que se identifican en tres grandes rubros: investigaciones iniciadas, procedimientos de responsabilidades en cursos y auditorías en proceso.

En cuanto a las investigaciones, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes inició investigaciones para esclarecer presuntas responsabilidades, en las cuales se busca identificar el cumplimiento de las actividades de supervisión a cargo de los servidores públicos, el cumplimiento de los perfiles de puesto, la evolución patrimonial de determinados servidores públicos, conocer la documentación que se tomó en cuenta por el grupo de profesionales independientes para emitir su opinión técnica, y finalmente conocer las causas por las cuales no se publicó en CompraNet el proyecto ejecutivo.

Con respecto a los procedimientos de responsabilidad, informó que actualmente se está sustanciando un procedimiento administrativo disciplinario en contra de tres servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por su presunta responsabilidad en la omisión de haber atendido las advertencias de los riesgos de la obra.

Asimismo, informó que en la etapa de ejecución, se llevó a cabo la aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría aplicables mediante los cuales el auditor obtiene evidencia para fundamentar sus conclusiones. La realización de la auditoría ha implicado 6 requerimientos de información y su correspondiente análisis, referido a 131 puntos solicitados con documentación específica, así como la revisión de 2738 notas obtenidas de la bitácora electrónica de la obra pública.

Finalmente, el Magdo. Carlos Chaurand Arzate y el Dr. Alfonso Pérez Daza, coincidieron en que su intervención aún no es requerida en el proceso, sin embargo, para garantizar el debido proceso y la presunción de inocencia y todos



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

COMITÉ COORDINADOR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

los principios que rigen el mismo, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Consejo de la Judicatura no pueden asumir postura alguna.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, el acuerdo mediante el cual se tiene por realizada la presentación sobre las actividades de coordinación de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se toma nota de la misma y se manifiesta que, en caso de contar con avances cuya naturaleza sea posible revelar relacionadas con los temas expuestos, serán informados en la siguiente sesión.

ACUERDO ACT-CC-SNA/05/09/2017.02

Se aprueba por unanimidad el acuerdo mediante el cual se tiene por realizada la presentación sobre las actividades de coordinación de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se toma nota de la misma y se manifiesta que, en caso de contar con avances cuya naturaleza sea posible revelar relacionadas con los temas expuestos, serán informados en la siguiente sesión.

3. Clausura de la Sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y se procedió a su clausura siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día cinco de septiembre de dos mil diecisiete.



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

COMITÉ COORDINADOR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se levanta acta que consta de ocho fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y el Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción.

**DRA. JACQUELINE PESCHARD MARISCAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

**DR. FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

**MAGDO. CARLOS CHAURAND ARZATE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Nacional Anticorrupción

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

COMITÉ COORDINADOR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DR. ALFONSO PÉREZ DAZA
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CPC JUAN MANUEL PORTAL MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RICARDO SALGADO PERRILLIAT
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN